



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2021-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 30 de abril de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 h del 30 de abril de 2021, estando reunidos
2 virtualmente 54 de los 82 integrantes del Consejo Universitario del Campus Guanajuato vía
3 **Microsoft Teams**, bajo la presidencia de la Rectora del Campus Guanajuato, Dra. Teresita de
4 Jesús Rendón Huerta Barrera, y estando en funciones la secretaria de este órgano de
5 gobierno, Dra. Claudia Gutiérrez Padilla, dio inicio la cuarta sesión extraordinaria 2021 del
6 Consejo Universitario del Campus Guanajuato, CUCG2021-E4, a la cual se convocó para
7 desahogar el siguiente:

8 **ORDEN DEL DÍA**

- 9 1. Lista de presentes.
- 10 2. Declaración del quórum.
- 11 3. Análisis y, en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Planeación sobre el
12 proyecto de Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 por el
13 Campus Guanajuato, que ésta rinde de conformidad con el artículo 46 del Estatuto
14 Orgánico.

15 La sesión se llevó a cabo esencialmente de la manera siguiente:

16 **1. Lista de presentes**

17 En observancia de lo que señala el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la secretaria verificó la
18 lista de presentes, en la cual registró la asistencia de la presidenta del Consejo Universitario
19 del Campus Guanajuato y de los siguientes consejeros:

20 De la **División de Arquitectura, Arte y Diseño:**

- 21 2. Dra. Gloria Cardona Benavides, directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño;
- 22 3. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, directora del Departamento de Arquitectura;
- 23 4. Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, representante del personal académico del
24 Departamento de Arquitectura;
- 25 5. Mtra. Areli Vargas Colmenero, directora del Departamento de Artes Visuales;
- 26 6. Lic. Edgar Morales Ramírez, director del Departamento de Diseño;
- 27 7. Mtro. Luis Flores Villagómez, director del Departamento de Música y Artes Escénicas;
- 28 8. Mtro. David Osvaldo Eudave Rosales, representante del personal académico del
29 Departamento de Música y Artes Escénicas;
- 30 9. Jonathan Emmanuel Batalla Negrete, representante número 1 de los alumnos de la
31 División de Arquitectura, Arte y Diseño;



- 32 10. Mauricio Benítez Sánchez, representante número 2 de los alumnos de la División de
33 Arquitectura, Arte y Diseño;
34 11. Juan José Solís Murillo, representante número 3 de los alumnos de la División de
35 Arquitectura, Arte y Diseño; y
36 12. Arlette Carolina Mendieta Ramírez, representante número 4 de los alumnos de la
37 División de Arquitectura, Arte y Diseño.

38 De la **División de Ciencias Económico Administrativas:**

- 39 13. Dra. Claudia Susana Gómez López, directora de la División de Ciencias Económico
40 Administrativas;
41 14. Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, director del Departamento de Estudios
42 Organizacionales;
43 15. Dra. Diana del Consuelo Caldera González, representante suplente del personal
44 académico del Departamento de Estudios Organizacionales;
45 16. Dr. Lari Arthur Viiano, profesor suplente del director del Departamento de Economía
46 y Finanzas;
47 17. Dr. Antonio Báez Morales, representante suplente del personal académico del
48 Departamento de Economía y Finanzas;
49 18. Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, director del Departamento de Gestión y Dirección
50 de Empresas;
51 19. Dr. Agustín Ruiz Lanuza, representante del personal académico del Departamento de
52 Gestión y Dirección de Empresas;
53 20. Shalma Noemí Sotelo Pineda, representante número 1 de los alumnos de la División
54 de Ciencias Económico Administrativas;
55 21. Grisel Alelí Mederos Gutiérrez, representante número 2 de los alumnos de la División
56 de Ciencias Económico Administrativas; y
57 22. María Fernanda Luna López, representante número 3 de los alumnos de la División de
58 Ciencias Económico Administrativas.

59 De la **División de Ciencias Naturales y Exactas:**

- 60 23. Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias Naturales y
61 Exactas;
62 24. Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, director del Departamento de Astronomía;
63 25. Dr. Dennis Jack, representante del personal académico del Departamento de
64 Astronomía;
65 26. Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, directora del Departamento de Biología;
66 27. Dr. Juan Pablo Huchin Mian, representante suplente del personal académico del
67 Departamento de Biología;



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2021-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 30 de abril de 2021

- 68 28. Dra. María Aurora Montañez Frausto, directora del Departamento de Enfermería y
69 Obstetricia;
- 70 29. Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade, representante suplente del personal académico del
71 Departamento de Enfermería y Obstetricia;
- 72 30. Dr. Ángel Josabad Alonso Castro, Profesor suplente de la directora del Departamento
73 de Farmacia;
- 74 31. Dr. Gustavo Cruz Jiménez, representante del personal académico del Departamento
75 de Farmacia;
- 76 32. Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica, director del Departamento de Ingeniería Química;
- 77 33. Dr. Zeferino Gamiño Arroyo, representante del personal académico del Departamento
78 de Ingeniería Química;
- 79 34. Dr. Antonio Murillo Salas, director del Departamento de Matemáticas;
- 80 35. Dr. Ramón Antonio Zárraga Núñez, director del Departamento de Química;
- 81 36. Dra. Katarzyna Dorota Wrobel, representante suplente del personal académico del
82 Departamento de Química;
- 83 37. Sara Castro García, representante número 1 de los alumnos de la División de Ciencias
84 Naturales y Exactas;
- 85 38. Elizabeth Tovar Campos, representante suplente número 2 de los alumnos de la
86 División de Ciencias Naturales y Exactas;
- 87 39. Isaura María Aguilar Juárez, representante suplente número 3 de los alumnos de la
88 División de Ciencias Naturales y Exactas;
- 89 40. Jesús Ernesto Ramírez Nieto, representante número 4 de los alumnos de la División
90 de Ciencias Naturales y Exactas;
- 91 41. Juan de Dios Collazo Urbano, representante número 5 de los alumnos de la División
92 de Ciencias Naturales y Exactas;
- 93 42. Sebastián Sánchez Lara, representante número 6 de los alumnos de la División de
94 Ciencias Naturales y Exactas; y
- 95 43. Luis Daniel Miramontes Espinoza, representante número 7 de los alumnos de la
96 División de Ciencias Naturales y Exactas.
- 97 De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades:**
- 98 44. Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, director de la División de Ciencias Sociales y
99 Humanidades;
- 100 45. Dra. Mireya Martí Reyes, directora del Departamento de Educación;
- 101 46. Dra. Sylvia Catharina Van Dijk Kocherthaler, representante del personal académico del
102 Departamento de Educación;
- 103 47. Dr. Francisco Manuel López García, director del Departamento de Filosofía;



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2021-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 30 de abril de 2021

- 104 48. Dra. Liliana García Rodríguez, representante del personal académico del
105 Departamento de Filosofía;
106 49. Dra. Graciela Velázquez Delgado, directora del Departamento de Historia;
107 50. Dr. Carlos Armando Preciado de Alba, representante del personal académico del
108 Departamento de Historia;
109 51. Mtra. Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, directora del Departamento de
110 Lenguas;
111 52. Mtra. Gricelda Ileri Armenta Delgado, representante del personal académico del
112 Departamento de Lenguas;
113 53. Dr. Andreas Kurz, director del Departamento de Letras Hispánicas;
114 54. Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, representante del personal académico del
115 Departamento de Letras Hispánicas;
116 55. Gerardo González Aviña, representante número 1 de los alumnos de la División de
117 Ciencias Sociales y Humanidades;
118 56. Rebeca Alegría Cortés Yebra, representante suplente número 2 de los alumnos de la
119 División de Ciencias Sociales y Humanidades;
120 57. Danna Itzel Urrutia Cervantes, representante número 3 de los alumnos de la División
121 de Ciencias Sociales y Humanidades;
122 58. Josué Emmanuel Ramírez Ramos, representante suplente número 4 de los alumnos
123 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y
124 59. Tamara Hernández Arellano, representante número 5 de los alumnos de la División
125 de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 126 De la **División de Derecho, Política y Gobierno:**
127 60. Dr. Eduardo Pérez Alonso, director de la División de Derecho, Política y Gobierno;
128 61. Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, director del Departamento de Derecho;
129 62. Lic. Martín González Guzmán, representante del personal académico del
130 Departamento de Derecho;
131 63. Dr. Fernando Díaz Pérez, director del Departamento de Gestión Pública;
132 64. Dr. José de Jesús Ramírez Macías, representante del personal académico del
133 Departamento de Gestión Pública;
134 65. Dra. Ma. Aidé Hernández García, directora del Departamento de Estudios Políticos y
135 de Gobierno;
136 66. Dr. Fernando Barrientos del Monte, representante del personal académico del
137 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno;
138 67. Dulce María de Jesús Villagómez González, representante número 1 de los alumnos
139 de la División de Derecho, Política y Gobierno;



- 140 68. María Fernanda Merino Cuevas, representante número 2 de los alumnos de la División
141 de Derecho, Política y Gobierno; e
142 69. Irma Nallely Baltazar Eliserio, representante número 3 de los alumnos de la División
143 de Derecho, Política y Gobierno.

144 De la **División de Ingenierías:**

- 145 70. Dr. Gilberto Carreño Aguilera, director de la División de Ingenierías;
146 71. Dr. Saúl Villalobos Pérez, director del Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;
147 72. Dra. Lorena Eugenia Sánchez Cadena, representante del personal académico del
148 Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;
149 73. Dr. Martín Caudillo González, director del Departamento de Ingeniería de Minas,
150 Metalurgia y Geología;
151 74. Mtro. Roberto Ontiveros Ibarra, representante del personal académico del
152 Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología;
153 75. Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, director del Departamento de Ingeniería
154 Geomática e Hidráulica;
155 76. Dr. José Luis Nava Montes de Oca, representante del personal académico del
156 Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica;
157 77. Jared Centeno Piña, representante número 1 de los alumnos de la División de
158 Ingenierías;
159 78. Daniela Paola Martínez Uribe, representante número 2 de los alumnos de la División
160 de Ingenierías; y
161 79. María Fernanda Aguilar Galván, representante número 3 de los alumnos de la División
162 de Ingenierías.

163 **2. Declaración del quórum legal**

164 Toda vez que a las 10:00 h se encontraban reunidos vía *Microsoft Teams* 54 de los 79
165 consejeros arriba mencionados, y dado que se requería de la asistencia de al menos 42, que
166 es más de la mitad del total de los 82 integrantes del H. Consejo Universitario del Campus
167 Guanajuato, la presidenta, con base en lo señalado por el artículo 32 del Estatuto Orgánico,
168 declaró el quórum legal para sesionar.

169 **3. Análisis y, en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Planeación sobre el**
170 **proyecto de Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 por el**
171 **Campus Guanajuato**



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2021-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 30 de abril de 2021

172 La presidenta anunció el punto, pero antes de proceder a su desahogo, se dirigió al pleno
173 para solicitar su consentimiento para que ingresara a la sesión el Lic. Carlos Gonzalo Lona
174 Méndez, Coordinador de Planeación del Campus Guanajuato quien, en su caso, participaría
175 colaborando en la presentación de la propuesta en cuestión. Por unanimidad de votos de los
176 69 consejeros presentes en ese momento, el pleno dio su anuencia para ese propósito.

177 Una vez que el invitado ingresó a la sesión, la presidenta le dio la más cordial bienvenida y,
178 acto seguido, le solicitó llevar a cabo la presentación del proyecto del Programa de Ejecución
179 del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 por el Campus Guanajuato.

180 El Lic. Carlos Gonzalo Lona Méndez agradeció al pleno y, enseguida procedió a presentar el
181 proyecto en cuestión. Recordó que, en el 2020, la universidad se dio a la tarea de elaborar su
182 Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 Indicó que este Programa de Ejecución del Plan
183 de Desarrollo Institucional equivale al Plan de Desarrollo del Campus, es decir, el PLADI es
184 una propuesta global que pretende alcanzar ciertos objetivos y que rige un conjunto de
185 acciones que habrán de realizarse en cierto tiempo; identifica a la institución ante la sociedad
186 a que se debe, mediante una misión y una visión propias y adecuadas al quehacer
187 institucional, y por acuerdo del Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del
188 Colegio del Nivel Medio Superior, las entidades académicas contribuirán al logro de los
189 objetivos y metas institucionales por medio de los Programas de Ejecución.

190 En tal sentido, recordó que la Visión 2030 es la siguiente: *En 2030, la Universidad de*
191 *Guanajuato, desde la incertidumbre derivada de una pandemia, superó la adversidad,*
192 *optimizó sus capacidades, innovó en todo su quehacer, y se le reconoce en la comunidad*
193 *nacional e internacional como una institución modelo de transformación universitaria que*
194 *contribuye significativamente al desarrollo de la sociedad.*

195 La base para la elaboración de los programas de ejecución –explicó– en un marco único de
196 planeación general construido a partir de la visión y de políticas, objetivos y estrategias
197 comunes que conduzcan al cumplimiento de la misión institucional. Por tal razón, se partió
198 de los siguientes principios orientadores: a) *Unidad. Para la ejecución del PLADI 21-30, se*
199 *fundamente en una misión y visión unificadas para toda la institución, así como en valores*
200 *compartidos, para desarrollar tres ejes: rumbo académico, cohesión institucional y gestión*
201 *sustentable.* b) *Especificidad. A la vista de la unidad institucional, cada entidad considera el*
202 *contexto, vocación, perfil y prioridades que le son específicos, con lo cual aporta y enriquece*
203 *a la identidad universitaria.* c) *Articulación. Las acciones que conforman los Programas de*
204 *Ejecución se articulan de forma precisa con los indicadores y las metas institucionales.*
205 *alineándose a los ejes del PLADI 21-30, sus objetivos, políticas y estrategias.* d)
206 *Proporcionalidad. La proyección y el acuerdo de metas en su avance porcentual tanto anual*



207 *como a 2023 y 2030, se efectúan en un marco de consenso y con un criterio de*
208 *proporcionalidad en la contribución al logro de las metas institucionales desde el quehacer*
209 *de cada instancia. e) Flexibilidad. El PLADI 21-30 surge en una situación emergente, por lo*
210 *cual su ejecución específica y el cumplimiento de sus metas se sustenta en el máximo*
211 *esfuerzo dentro de una adaptación flexible, con innovación y creatividad, ante las*
212 *condiciones que la realidad vaya imponiendo. f) Claridad. El cumplimiento de los Programas*
213 *de Ejecución se relaciona de modo directo con el grado de comprensión de sus objetivos y*
214 *metas, por lo cual es imprescindible procurar la sencillez y claridad en su formulación.*

215 Asimismo, la formulación del Programa de Ejecución del PLADI – continuó- se apega por
216 completo a lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato,
217 particularmente observa los artículos 24, fracción I; 26, fracción I; 28, fracción II; y 30, fracción
218 I.

219 Por otra parte, el Lic. Lona Méndez enunció cada uno de los cinco puntos del Contenido: 1.
220 Contexto de Guanajuato (mismo PLADI 2021-2030), 2. La educación media superior y superior
221 (mismo PLADI 2021-2030), 3. Análisis del contexto del Campus, Divisiones y CNMS, 4.
222 Aportaciones de los Campus, Divisiones y CNMS a los 3 ejes de desarrollo del PLADI 2021-
223 2030 y 5. Proyección de los Campus, Divisiones y CNMS al 2030 (Contribución a metas).

224 Para concluir con su presentación, el Coordinador de Planeación del Campus dio un vistazo
225 a los 32 indicadores estratégicos que, agrupados en los tres ejes arriba señalados, dan cuenta
226 y razón de cómo se arranca en este momento, cuál es la meta institucional a 2030 y cuál es
227 la meta del Campus Guanajuato al mismo año. De los 32 indicadores, 24 pertenecen al eje
228 del rumbo académico; 4, al de cohesión institucional; y 4, al de gestión sustentable. Asimismo,
229 enunció someramente los 10 indicadores complementarios en razón del Presupuesto
230 Basado en Resultados (PBR) y de otros instrumentos de planeación y evaluación externos.

231 Después de agradecer al Lic. Carlos Gonzalo Lona Méndez, la presidenta se dirigió al pleno
232 para preguntar a los consejeros si tenían alguna duda o comentario al respecto.

233 El Dr. Lari Arthur Viiano, profesor suplente del director del Departamento de Economía y
234 Finanzas, observó una errata en la página 60 del documento, en la que, en el indicador
235 estratégico número 3, Variación porcentual en el número de programas educativos de nivel
236 superior que permiten obtener una doble titulación, la meta institucional al 2030 es 3, en vez
237 de 31, como ahí viene señalado. El Lic. Lona agradeció la observación e indicó que se
238 atenderá.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2021-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 30 de abril de 2021

239 El Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, director del Departamento de Ingeniería Geomática e
240 Hidráulica, preguntó cada cuánto tiempo se irá revisando el avance en el cumplimiento de
241 cada uno de los indicadores estratégico y complementarios. Asimismo, preguntó que cómo
242 se considera resolver el problema del gran número de profesores de tiempo completo que
243 ya tienen cumplido el periodo laboral para jubilarse o que, en el corto y mediano plazo, están
244 por cumplirlo.

245 Respecto a la primera pregunta, el Lic. Lona Méndez indicó que será cada dos años cuando
246 se esté revisando el avance en el cumplimiento de los indicadores; y, en lo concerniente a la
247 segunda, respondió que se tiene considerado el problema y agregó que la División de
248 Ciencias Naturales y Exactas es la que tiene un mayor problema al respecto; la solución de
249 cada caso se deberá ir buscando coordinadamente con la intervención de la Rectoría
250 General, la de Campus y la Dirección de cada división.

251 La presidenta complementó la respuesta anterior indicando que cada mes y cada año se
252 revisa el avance del cumplimiento de los indicadores, cuyo control y evaluación está a cargo
253 de la Contraloría de la universidad, para ver cómo va cada entidad; mes con mes se tienen
254 reuniones con los directores de división y, un poco más espaciado, con los de departamento,
255 para ir revisando el avance. Y, en torno al problema de las jubilaciones, informó que uno de
256 los puntos que más atención está teniendo es la formación de generaciones de remplazo,
257 como una política institucional, dado que se tiene plena consciencia de ese riesgo potencial,
258 que sería muy delicado para la institución si todos los profesores tomaran la decisión de
259 jubilarse.

260 Acto seguido, la presidenta solicitó al Dr. Agustín Ruiz Lanuza, secretario de la Comisión de
261 Planeación, dar lectura a la parte sustancial del dictamen que ésta rindió sobre la propuesta
262 en cuestión en los términos siguientes:

263 *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

264 *La Comisión de Planeación del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato se reunió*
265 *el viernes 23 de abril de 2021 a las 10:00 h vía Microsoft Teams, con el propósito de analizar*
266 *la propuesta del Campus Guanajuato sobre su Programa de Ejecución del Plan de*
267 *Desarrollo Institucional 2021-2030, por lo que, con fundamento en el artículo 46 del*
268 *Estatuto Orgánico, somete a su distinguida consideración el presente dictamen, al tenor*
269 *de los siguientes*

270 *ANTECEDENTES*

271 *PRIMERO. El 16 de diciembre de 2020, por medio del acuerdo CGU2020-E8-02 adoptado*
272 *en su octava sesión extraordinaria, el Consejo General Universitario, con fundamento en*



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2021-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 30 de abril de 2021

273 *lo dispuesto por los artículos 16, fracción I, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y*
274 *fracción I, del Estatuto Orgánico, aprobó por unanimidad de votos el Plan de Desarrollo*
275 *Institucional 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato (PLADI).*

276 *SEGUNDO. En reunión celebrada el 15 de enero de 2021, el Consejo Consultivo de*
277 *Rectoras, Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior (del cual la señora*
278 *Rectora del Campus Guanajuato es integrante) emitió el "Acuerdo Sobre los Planes de*
279 *Desarrollo de las Entidades Correspondientes en los términos de lo dispuesto por la Ley*
280 *Orgánica de la Universidad de Guanajuato".*

281 *TERCERO. Con base en un marco único de planeación general construido a partir de una*
282 *visión y de políticas, objetivos y estrategias comunes que conduzcan al cumplimiento de*
283 *la misión institucional, el numeral. segundo del acuerdo referido establece que "Por*
284 *'planes de desarrollo' se entenderán los programas de ejecución del Plan de Desarrollo*
285 *Institucional 2021-2030 en los Campus, las Divisiones y el Colegio del Nivel Medio*
286 *Superior".*

287 *Por lo anterior, y*

288 **CONSIDERANDO**

289 *PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 26, fracción I, de la Ley Orgánica de la*
290 *Universidad de Guanajuato, "corresponde al Rector de Campus someter al Consejo*
291 *Universitario de Campus el Plan de Desarrollo de éste".*

292 *SEGUNDO. Que, con fundamento en el artículo 24, fracción I, de la Ley Orgánica de la*
293 *Universidad de Guanajuato, "corresponde a los Consejos Universitarios de Campus*
294 *conocer y, en su caso, aprobar el Plan de Desarrollo del Campus que le someta su Rector".*

295 *TERCERO. Que, con fundamento en los artículos 24, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la*
296 *Universidad de Guanajuato, y 62 del Estatuto Orgánico entonces vigente, el 17 de febrero*
297 *de 2009, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato acordó la integración de la*
298 *Comisión de Planeación para atender la función de someter a consideración del pleno*
299 *dictámenes y opiniones sobre "el Plan de Desarrollo del Campus que le someta su Rector"*
300 *por tanto, es competente para emitir el presente dictamen.*

301 *CUARTO. Que, tal como se señala en el apartado de la presentación del documento que*
302 *aquí se dictamina, "en este Programa de Ejecución, es donde se despliega, amplía y*
303 *concreta lo plasmado en el PLADI, para garantizar que éste se cumpla, describiendo el*
304 *contexto del estado de Guanajuato, a partir de sus características demográficas, sociales*
305 *y estructura económica. Se examina el estado de la educación media superior y superior,*
306 *así como el contexto del Campus Guanajuato, considerando el número de sedes físicas y*
307 *su ubicación, las características demográficas, sociales, educativas y económicas del área*
308 *de influencia del Campus Guanajuato, la población de estudiantes que se atienden por*
309 *programa educativo (matrícula auditada a septiembre de 2020), número de profesoras y*
310 *profesores de tiempo completo y tiempo parcial en cada programa educativo, así como*



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2021-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 30 de abril de 2021

311 *el grado académico, el total de personal de apoyo académico y personal administrativo,*
312 *la situación actual de los programas educativos y prospectivas de crecimiento y*
313 *diversificación, el análisis de los indicadores del Campus Guanajuato con corte a*
314 *diciembre de 2020 y de igual forma, el análisis de las fortalezas, oportunidades,*
315 *debilidades y amenazas (FODA) académicas del Campus Guanajuato..*

316 *QUINTO. Que, como quedó establecido en la introducción del Programa de Ejecución del*
317 *Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, "se ha tenido el debido cuidado en el presente*
318 *documento, de respetar las diversas formas de pensamiento, de actuar, de manifestarse,*
319 *de atención al medio ambiente, cultura, derechos humanos, género y cultura de paz, para*
320 *poder llevar a cabo una aportación académica en sus funciones sustantivas de docencia,*
321 *investigación y extensión, armónica en todos los ámbitos".*

322 *SEXTO. Y que, también como se indica en el mismo apartado (introducción), "sabedores*
323 *de que los recursos son limitados, el Campus Guanajuato responsablemente orientará sus*
324 *esfuerzos humanos, materiales, intelectuales y tecnológicos con los que hasta ahora se*
325 *cuentan para aportar en beneficio de la comunidad para que la universidad se manifieste*
326 *de manera exitosa ante la sociedad".*

327 *En virtud de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Planeación, con fundamento en lo*
328 *dispuesto por los artículos 24, fracción I, de la Ley Orgánica; y 45, 46, 47 y 56, fracción I,*
329 *del Estatuto Orgánico, somete a la distinguida consideración del Pleno del H. Consejo*
330 *Universitario del Campus Guanajuato el siguiente:*

331 *DICTAMEN*

332 *PRIMERO. La Comisión de Planeación del Consejo del Campus Guanajuato es*
333 *competentes para formular el presente dictamen.*

334 *SEGUNDO. La Comisión de Planeación del Consejo del Campus Guanajuato recomienda*
335 *al H. pleno aprobar el Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-*
336 *2030.*

337 *Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 24, fracción I, de la Ley*
338 *Orgánica; y 45, 46, 47 y 56, fracción I, del Estatuto Orgánico y las demás disposiciones*
339 *aplicables de la normatividad vigente en la Universidad de Guanajuato*

340 *Atentamente*

341 *"La Verdad Os Hará Libres"*

342 *Guanajuato, Gto., a 23 de abril de 2021*

343 *Dr. Agustín Ruiz Lanuza*

344 *Secretario de la Comisión de Planeación*

345 Finalmente, la presidenta procedió a someter a votación la aprobación del Programa de
346 Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 por el Campus Guanajuato, la cual
347 fue aprobada por unanimidad de votos de los 79 consejeros presentes en ese momento.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2021-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 30 de abril de 2021

348 Acuerdo CUCG2021-E4-01. Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en el
349 dictamen rendido por la Comisión de Planeación, cuyo punto de vista fue aprobado por
350 unanimidad de votos de los 79 consejeros presentes en ese momento en la sesión, el
351 Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió aprobar el Programa de Ejecución
352 del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 por el Campus Guanajuato.

353 Así, una vez agotado el orden del día, la presidenta declaró concluida la cuarta sesión
354 extraordinaria 2021 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato a las 10:25 h del mismo
355 día de su inicio.

356 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 30 de abril de 2021.- La Secretaria del Consejo
357 Universitario del Campus Guanajuato, **Dra. Claudia Gutiérrez Padilla**.- Rúbrica.

358 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA CLAUDIA GUTIÉRREZ PADILLA, SECRETARIA ACADÉMICA DEL
359 CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN
360 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
361 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
362 GUANAJUATO.

363 CERTIFICA

364 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría Académica
365 del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
366 **DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL**
367 **DE 2021, aprobada por el Consejo Universitario del Campus Guanajuato mediante Acuerdo**
368 **CUCG2021-O2-01, adoptado en la segunda sesión ordinaria del 14 de mayo de 2021. DOY**
369 **FE.**